



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200005900	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Yasid Caceres Carrascal	23/03/2023	Auto Decide - 1.Dejar Sin Efectos El Auto De Fecha 26 De Enero De 2023, Por Medio Del Cual Ordeno Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Subrogataria. Aceptar La Subrogación Legal A Favor Del Fondo Nacional De Garantias S.A., Por El Pago Parcial Efectuado Por Este Al Banco Caja Social S.A., Por La Suma De Quince Millones De Pesos (15.000.000) MI, Por Haber Realizado Abono Parcial A La Obligación Contendida

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

e3ff5c05-0fcd-4e62-93e6-fb28b77f0c63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



En El Pagaré No.
31006344106. Reconocer
Como Apoderado Judicial
De La Parte Subrogataria
Al Dr. Francisco Javier
Borrero Gómez,
Identificado Con C.C. No.
72.003.248 Y T.P 131.527
Del Csj, En Los Términos Y
Para Los Fines Y Efectos
Del Poder Conferido.
Apruébese En Todas Sus
Partes La Liquidación Del
Crédito Presentada Por La
Parte Subrogataria. En
Consecuencia, Téngase
Como Liquidación Del
Crédito A La Fecha, La
Suma De Veintitrés
Millones Cincuenta Y
Nueve Mil Once Pesos
(23.059.011.00), De
Acuerdo Con Lo Expuesto

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

e3ff5c05-0fcd-4e62-93e6-fb28b77f0c63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					En La Parte Motiva.
08001418900520200029600	Ejecutivo	Inversiones Bello Crediya Ltda	Cielo Valentina Torres Quiroz, Merys Rodriguez Salas	23/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900520230005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomercre Ltda	Alexander Guette Diaz	23/03/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2.Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla Atlántico Localidad Norte Centro Histórico, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
08001418900520200006300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Nara Cristina Montiel Romero	23/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

e3ff5c05-0fcd-4e62-93e6-fb28b77f0c63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



08001418900520190039700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Hernando Ahumada Sarmiento, Claudia Isabel Rivera Fontalvo, Guillermo Arroyo Ramirez	23/03/2023	Auto Concede - 1.Aceptar La Sustitución De Poder Y Reconocer Personería Al Doctor Luis Fernando Uparela Hernandez, Identificado Con La C.C. No. 1.143.249.040 Expedida En Barranquilla T.P. No. 312.474 Del C. S. De La J, Como Apoderado Sustituto De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Conferidos En El Memorial Poder.
08001418900520200020900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Diana Isabel Lamadrid Ospina	23/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion De Credito Y Costas
08001418900520180037000	Verbales De Minima Cuantía	Maria Patricia Padilla Martinez	Ana Ledis Vasquez	23/03/2023	Auto Decide - Primero: Reponer El Auto Adiado 21 De Febrero Del 2023, Por

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

e3ff5c05-0fcd-4e62-93e6-fb28b77f0c63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Medio Del Cual Se Designa
Secuestre Yse Comisiona
Al Alcalde De La Localidad
Suroccidente De
Barranquilla, Para Que A
Travésdel Secuestre
Categoria 3 Margarita Irina
Castro Padilla, Realizará
La Entregar El
Inmuebleubicado Carrera
6N No.102-58 Bario Villa
San Pablo Iii Etapa De La
Ciudad De
Barranquilla.Segundo:
Dejar Sin Efecto El
Despacho Comisorio N.
202 De Fecha Febrero 21
De 2023.Tercero:
Comisiónese Al Alcalde De
La Localidad Suroccidente
De Barranquilla,Para Que
Realice La Entregar Del
Inmueble Ubicado Carrera

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

e3ff5c05-0fcd-4e62-93e6-fb28b77f0c63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



				6 No.102-58 Bario Villa San Pablo Iii Etapade La Ciudad De Barranquilla A La Parte Demandante María Patricia Padilla Martínez, Identificada Con C.C. No. 22.562.775. Lo Anterior Con El Fin De Darle Cumplimiento Al Auto Adiado 09 Denoviembre Del 2022, Que Ordenó Seguir Adelante Con La Ejecución.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

e3ff5c05-0fcd-4e62-93e6-fb28b77f0c63